



Lima, 25 de noviembre de 2011

Señores  
**POSTULANTES**  
Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través del Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria – PRODESA, con RUC 20414251561, viene ejecutando el Programa “Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”. En el marco de estas acciones se requiere contratar los servicios temporales de responsable de laboratorio para el proyecto moscas de la fruta. La selección se efectuará de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:

**OBJETO:** La presente es para invitarle a participar en el proceso **Convenio Internacional CI Nro. 191-2011/SENASA/PRODESA-CPO, Primera Convocatoria** para selección de especialistas.

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE RESPONSABLE DE LABORATORIO PARA LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE LIMA CALLAO.**

**ANTECEDENTES.**

El Gobierno del Perú ha firmado un Convenio de Préstamo N° 2045/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para financiar la ejecución del Programa “Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”, con el objeto de incrementar los niveles y la protección de la sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y de los sistemas de provisión de insumos agrarios.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS TEMPORALES**

| DSV/SMFPF                                   | REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION<br>Responsable de Laboratorio<br>(ESPECIALISTA II)  |              |               |
|---|---|--------------|---------------|
| <b>I.- IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO</b> |   |              |               |
| Objeto del Servicio:                        | 1. Dirigir y supervisar las actividades relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. La disección de fruta, selección e identificación diaria de especies de moscas de la fruta en estado adulto e inmaduros.</li> <li>1.2. En zonas en proceso de erradicación, la diferenciación diaria de moscas estériles y fértiles.</li> <li>1.3. Las pruebas de Control de Calidad y la Recepción y Empaque de material estéril en la Dirección Ejecutiva.</li> </ul> |              |               |
| Justificación del servicio:                 | <b>Área de Sanidad Vegetal – Moscas de la Fruta.</b>  |              |               |
| Plazo del servicio:                         | Meses: .....  | Desde: ..... | Hasta: .....  |
| Monto mensual referencial de los ingresos:  | S/. .....   |              | Nuevos Soles. |

| <b>II.- DESCRIPCION DE ACTIVIDADES</b>   |   |
|--|---|
| ¿Qué hace?   | ¿Para qué?  |
| 1. Dirige y supervisa las actividades de Laboratorio relacionadas con:<br><br>2. La disección de fruta.<br><br>3. La selección e identificación de las especies de moscas de la fruta a nivel de adultos e inmaduros.<br><br>4. La diferenciación de moscas estériles y fértiles capturadas en el sistema de Vigilancia.<br><br>5. Las pruebas de control de calidad y Recepción y empaque del material estéril. | 1. Para asegurar la calidad y cumplimiento de los procedimientos oficiales (Manual del Sistema Nacional de Vigilancia de Moscas de la Fruta)<br><br>2. Identificar adecuadamente la presencia de estados inmaduros de moscas de la fruta en los frutos recolectados de campo.<br><br>3. Asegurar la identificación adecuada de los adultos de moscas de la fruta capturados en trampas y recuperados del muestreo de frutos, así como la identificación de especies de MF a nivel de larvas de ser requerido.<br><br>4. Identificar moscas fértiles capturadas en el sistema de Vigilancia.<br><br>5. Asegurar la calidad del material estéril liberado en campo. |
| 6. Asegura el manejo adecuado de equipos y el mantenimiento y limpieza de equipos y accesorios.<br><br>7. Instruye al Personal a su cargo en operaciones de seguridad, uso de equipos, accesorios y otros.<br><br>8. Capacita periódicamente al personal técnico a su cargo para el cumplimiento de las tareas encomendadas.   | 1. Asegurar la calidad en la ejecución de las actividades desarrolladas en(los) laboratorio(s) de moscas de la fruta, en conformidad a lo estipulado en los procedimientos oficiales.   |
| 9. Verifica el correcto llenado de formatos oficiales y su entrega oportuna para el registro en el SIIMF.  | 1. Contar con información confiable y oportuna para la toma de decisiones en campo.<br><br>2. Para el uso por las áreas competentes en las negociaciones de apertura de mercados.   |
| <b>III.- CONTEXTO</b>  |   |
| Relaciones internas:   | Responsable de Operaciones de MF, Responsable de Zonas de Producción, Técnicos de Laboratorio, Inspectores de Trampeo/Muestreo y técnicos SIIMF.  |
| Relaciones externas:   | Productores hortofrutícolas y organizaciones públicas y privadas  |



|                             |   |
|-----------------------------|---|
|                             | existentes en la zona de trabajo asignada.          |
| Ambiente físico de trabajo: | Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA - ..... |
| Otros:                      | No aplica   |

#### IV.- COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO

##### Competencias técnicas

Formación académica: Estudios: Título de Ingeniero Agrónomo o Biólogo.

Experiencia laboral: Experiencia General: 02 años de experiencia en actividades relacionadas a sanidad vegetal.

Experiencia Específica: 01 año de experiencia en temas relacionados a las actividades de Laboratorio (disección e identificación) de moscas de la fruta.

De preferencia con experiencia en el reconocimiento de las características morfológicas de la familia Tephritidae.

Otros recomendables para el servicio:

- Cursos en identificación de especies de moscas de la fruta (de preferencia)
- Cursos para diferenciación estéril – fértil de la mosca del Mediterráneo (de preferencia)
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.

**VALOR REFERENCIAL:** Es de S/. 6,900.00, incluido los Impuestos de Ley.

| Denominación               | Vacante | Ámbito del servicio |        | Plazo   | Costo por mes | Valor referencial en S/. |
|----------------------------|---------|---------------------|--------|---------|---------------|--------------------------|
| Responsable de Laboratorio | 01      | Lima<br>Callao      | Cañete | 3 meses | 2,300.00      | 6,900.00                 |

#### CALENDARIO

- 1.- FECHA DE INVITACIÓN: Del 28 al 30 de noviembre de 2011.
- 2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Hasta el 30 de noviembre de 2011, hasta las 16:00, horas en la oficina administrativa de la Dirección Ejecutiva de Lima Callao.
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 01 de diciembre de 2011.
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:

- ✓ **Examen de conocimiento:** el día 02 de diciembre de 2011 a las 09:00 horas.
- ✓ **Entrevista personal:** el 02 de diciembre de 2011 a las 10:30 horas.

**Nota importante:** La práctica de campo (examen de conocimiento y entrevista personal) se realizará en la sede principal de la Dirección Ejecutiva de Lima Callao.



5.- PUBLICACION DE RESULTADOS: El 05 de diciembre de 2011.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo N° 01**
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC).
- ✓ Copia simple del DNI.

Las personas seleccionadas deberán presentar los siguientes documentos en original dentro de los diez (10) días posteriores al otorgamiento de la Buena Pro:

- ✓ Certificado de Antecedentes Policiales.
- ✓ Certificado Médico expedido por un Centro de Salud.

**INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES**

Las personas interesadas deberán inscribirse solo para una vacante e inscribirse en la oficina administrativa de la Dirección Ejecutiva del SENASA Lima Callao; o pueden obtener el mismo en el portal web: [www.senasa.gob.pe](http://www.senasa.gob.pe), bolsa de oportunidades. Se aceptarán inscripciones vía correo electrónico:

- ✓ Junín: [admlimacallao@senasa.gob.pe](mailto:admlimacallao@senasa.gob.pe)



## ANEXO Nº 01

**DECLARACIÓN JURADA**

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA  
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA**

SENASA/PRODESA

Presente.-

**DECLARO BAJO JURAMENTO** en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado y no estoy incluido en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
2. Que, conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso. Administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
3. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.
4. Que conozco las sanciones contenidas en la **Ley Nº 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”**, y demás disposiciones modificatorias.

---

NOMBRE Y FIRMA  
D.N.I. Nº